

**CORRESPONDE:
EXpte. N° 0195/10**

VISTO:

La inquietud manifestada por vecinos de la intersección de Ruta Nacional N° 3 y el ingreso a la localidad de Aparicio; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado lugar cuenta con una iluminación insuficiente.

Que en el mismo funcionan un taller mecánico, gomería, estación de servicios, galpones, como así también existen un número considerable de viviendas particulares.

Que contar con elementos de iluminación adecuados y suficientes proporcionaría seguridad y tranquilidad a los vecinos.

Que en el lugar aledaño se encuentra emplazado el nuevo cartel identificatorio de la localidad, por lo que resultaría apropiado mejorar el aspecto integral del sector.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

RESOLUCION

ARTICULO 1º) Solicitar al Departamento Ejecutivo, mediante el área que corresponda, la ===== colocación de nuevas luminarias y el reemplazo de las que se encuentren deterioradas en el sector en el sector mencionado en los considerandos.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al ===== Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 14 de Octubre de 2010.-